

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:
ARAMGLOBAL SOCIEDAD ANONIMA**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículos 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito comedidamente, someter a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2010. Este informe esta de acuerdo a la (Resolución # 92-1-4-3-0013, R.O.44, 13 X-92) de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2010, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La compañía durante el año 2.010, a puesto en práctica una política de precios, con bajos márgenes de utilidad ha tratado buscando medios de negociación mejorar sus ingresos y nuestros accionistas a realizado inversiones en lo que conciernen a la compra de Bienes y Servicios para cubrir la demanda de nuestros consumidores, agregándose a esto la implementación de estrategias dirigidas al consumidor, tales como la optimización del servicio, y trabajando con nuestro factor humano interno, quien además gracias a su apoyo en nuestras diversas áreas, nos ha permitido durante el ejercicio económico del 2.010 lograr generar una Utilidad Operacional y propongo que sea contabilizada en la cuenta Utilidades Acumuladas y tratada de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Atentamente,


Sr. Oscar Luna
Gerente General

